16/10/12 NOTICIA02







Martes, 16 de octubre de 2012

Titulares de noticias

08000-736428

Contribuyente

Cultura tributaria fue profundizada en la ULA

















El valor actual de la Unidad Tributaria (U.T.) es de Bs. 90,00.

## El SENIAT aplica cierre y multa en Guasdualito por incumplimientos tributarios





Funcionarios del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), adscritos a la Gerencia de Tributos Internos de la Región Los Andes, visitaron un grupo de establecimientos comerciales dedicados a diferentes sectores económicos ubicados en el centro de la población de Guasdualito, municipio Especial del Alto Apure, donde fue clausurado y multado un establecimiento comercial dedicado a la telefonía celular, en un operativo de verificación de deberes tributarios formales.

Esta acción, avalada por el Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, se efectuó luego que la fuerza fiscalizadora del SENIAT comprobara diversos ilícitos tributarios, entre los que destacó el mal manejo de los libros de compra y venta del Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo que ameritó sanciones por el orden de las 75 Unidades Tributarias.

El establecimiento objeto de la sanción por parte del organismo tributario, tampoco exhibía en un lugar visible, la copia del Registro Único de Información Fiscal (RIF), ni la última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISLR), así como otros ilícitos tributarios contenidos en el Código Orgánico Tributario.

En este sentido, el SENIAT continuará con estas acciones de control fiscal en la zona andina del país, para garantizar así el cumplimiento de las obligaciones tributarias de todos los sectores económicos que hacen vida en esta región de Venezuela.







